

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Acta N° 005 Sesión Extraordinaria 18 de marzo del 2011

HORA DE INICIO : 09:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 17:00 h.
LUGAR : Hotel Meliá Lima
Av. Salaverry 2599 – San Isidro

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|---|---|
| 1. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA | REP. DIR. GEN. GEST. RR.HH. MINSA PRESIDE |
| 2. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO | REP. ASPEFAM |
| 3. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE | SECRETARIO EJECUTIVO |
| 4. DR. RONALD RODRIGUEZ AGUIRRE | REP. ESSALUD |
| 5. DR. JUAN ERNESTO DENEGRÍ ARCE | REP. UNMSM |
| 6. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI | REP. USMP |
| 7. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA | REP. URP |
| 8. DR. JORGE AREVALO MELHO
Rep. por el Dr. César Sangay Callirgos | REP. UNAP |
| 9. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| 10. DR. RUBEN TORRES CORREA
Rep. por Dr. Rolando Mendivil Zapata | REP. UNP |
| 11. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ | REP. UNSA |
| 12. DR. NAZARIO CARRASCO IZQUIERDO | REP. UNFV |
| 13. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO
Rep. por La Dra. Nora Becerra Sánchez | REP. UNT |
| 14. DR. CESAR FRANCISCO LLERENA VASQUEZ
Rep. por la Dra. María Ynés Bonzán Rodríguez | REP. UPAO |
| 15. DR. ALBERTO MEZA BERNALES | REP. PNP |
| 16. DR. VICTOR ECHEANDIA ARELLANO | REP. GOBIERNO REG. LAMBAYEQUE |
| 17. DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Rep. por la Dra. Jenie Dextre Ubaldo | REP. GOBIERNO REG. CALLAO |
| 18. DR. JOSE L. PISCOYA ARBAÑIL | REP. CMP |
| 19. DR. ARNALDO MUÑOZ RODRIGUEZ LA ROSA | REP. SANIDAD FAP |
| 20. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA
Rep. por el Dr. Juan Barreto Montalvo | REP. UNSAAC |
| 21. DR. JESUS RIGOBERTO ZUÑIGA MERA
Rep. por el Dr. Julio Huamán Berrios | REP. UNCP |
| 22. DR. JUAN CARLOS AGUIRRE BELTRAN | REP. UNSLGI |
| 23. DR. PEDRO CAYETANO REYES | REP. SANIDAD DEL EJERCITO |
| 24. DR. JUAN FORTUNATO ESCUDERO CASQUINO | REP. GOBIERNO REG. LA LIBERTAD |
| 25. DR. JAIME HONORIO DURAND | REP. USP |

26. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI
Rep. Por El Dr. Juan Carlos Meza García
27. DR. JUAN A. RODRÍGUEZ GARCÍA
- REP. SANIDAD NAVAL
REP. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES

1. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES
2. DR. JESUS RICARDO SANCHEZ HOYOS
3. DR. ALCEDO JORGES MELGAREJO
- REP. UCSM
REP. UNPRG
REP. GOBIERNO REG. ICA

INVITADOS

1. DR. JAVIER TORRES NORIEGA
2. DR. CÉSAR ZANABRIA ARMAS
3. DR. RICARDO PONS MUZZO DÍAZ
4. DR. LUIS PODESTÁ GAVILANO
5. DR. JESÚS MARIO CARRIÓN CHAMBILLA
6. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA
7. DR. VÍCTOR ABURTO LOROÑA
8. DR. LUIS CHIROQUE BENITES
9. DR. JUVENAL MONTOYA RODRÍGUEZ
10. DRA. MAYBBE MENDOZA FERNÁNDEZ
11. DR. JAVIER DEL CAMPO SÁNCHEZ
12. DR. CARLOS RÁZURI SILVA
13. DRA. DOLORES VILLANUEVA ZAMBRANO
14. DR. JUAN MANUEL GUILLÉN BENAVIDES
Rep. por el Dr. Guillermo Calderón Sucla
15. DR. ALBERTO SATTUI
Rep. por el Dr. Ronald Vargas
16. DR. CLODOALDO BARREDA DOMINGUEZ
17. DR. LUIS IZQUIERDO VILLAVICENCIO
Rep. por el Dr. Angel Contreras Silva
18. DR. GINO DAVILA HERRERA
Rep. por el Dr. José Luis Pacheco De La Cruz
- REP. ALT. GOBIERNO REG. DE LAMBAYEQUE
REP. ALT. USP
FUNCIONARIO MINSA
REP. ALT. UNMSM
FUNCIONARIO MINSA
REP. ALT. UNFV
REP. ALT. USMP
REP. ALT. ESSALUD
SANIDAD DEL EJERCITO
DGGRH MINSA
DGGRH MINSA
ASESOR LEGAL DGGDRH
SECRETARIA EJECUTIVA DE ASPEFAM
REP. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Rep. PFIZER S.A.
REP. ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS PARTICULARES DEL PERÚ
REP. INSTITUTO OFTALMO SALUD
REP. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

I. DESPACHO

No se presenta Despacho

II. INFORMES

1. Dr. Manuel Núñez: Informa que:
- Reconociendo a la salud como un derecho para todos los peruanos y dentro del marco de Aseguramiento Universal de Salud que comprende inicialmente a 11 regiones del país incluida Lima Metropolitana y reconociendo el déficit de profesionales de la salud especialistas en el primer nivel de atención, el Consejo de Ministros ha aprobado el Programa Pro-Salud que reconoce incentivos para la atención de salud en el primer nivel de atención.
 - El Ministerio de Salud ha convocado al Programa de Epidemiología del Campo "PREC" y al Programa de Especialización en Gerencia y Gobierno en Salud, invitando a las universidades a asumir este reto.
 - Está por aprobarse un Decreto Supremo que regula las prestaciones complementarias entre instituciones prestadoras de salud al personal médico.

- d. El Ministerio de Salud, luego de 17 años de mantener el mismo presupuesto para las plazas libres de Residentado Médico viene realizando los trámites necesarios para que se autorice el Presupuesto para 200 plazas adicionales de Residentado Médico, las cuales serían 100 para Lima y 100 para provincias, plazas en especialidades prioritarias y con mayor énfasis en las especialidades protegidas, vinculadas al igual que aquellas ofertadas anteriormente por modalidad libre, a un contrato de 6 años, 3 formativos y 3 laborales en un Hospital Regional. Esperamos poder confirmar esta ampliación en los próximos días.

III. PEDIDOS

No se formularon pedidos

IV. ORDEN DEL DÍA

1. EQUIPOS EVALUADORES, CAMPOS CLÍNICOS A EVALUAR Y PRESUPUESTO DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN 2011

Acuerdo N° 030-2011-CONAREME: Aprobar la relación de campos clínicos a evaluar en el Proceso de Autorización de evaluación de campos clínicos 2011, que se adjunta a la presente Acta.

Acuerdo N° 031-2011-CONAREME: Aprobar la conformación de los equipos evaluadores del Proceso de Autorización de evaluación de campos clínicos 2011, que se adjunta a la presente Acta

Acuerdo N° 032-2011-CONAREME: Aprobar el presupuesto del Proceso de Autorización de evaluación de campos clínicos 2011 opción 2, que se adjunta a la presente Acta.

Acuerdo N° 033-2011-CONAREME: Autorizar a la Comisión de Autorización a reconstituir los equipos, en caso de retiro de alguno de los evaluadores, con base en una relación previamente establecida.

Acuerdo N° 034-2011-CONAREME: Ratificar que la Visita de Evaluación sólo procederá en caso de que se reciba el pago correspondiente o una carta – compromiso de pago del Decano de la Facultad de Medicina correspondiente.

2. INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El Dr. Fernando Cerna, Secretario Ejecutivo de CONAREME, realiza la exposición de Evaluación del Proceso de Admisión, presentando el histórico de vacantes ofertadas por modalidad, institución y especialidad desde el año 2002 al 2010. Asimismo, presenta el histórico de postulantes desde el año 2002 al 2010. Presenta el cuadro vigente de campos clínicos aprobados al 2010 y el número de vacantes que se ofertaron durante el Proceso de Admisión 2010. Expone las principales características del Proceso de Admisión 2010. Exposición que se adjunta a la presente acta.

3. ELABORACIÓN DEL EXAMEN ÚNICO

La Dra. Dolores Villanueva, Secretaria Ejecutiva de ASPEFAM, realiza la exposición de la elaboración del Examen Único, presentando el procedimiento general de elaboración y de seguridad del examen escrito, destacando que se cumple con la normativa establecida en la Resolución Suprema N° 002-2006-SA. Exposición que se adjunta a la presente acta.

4. EXAMEN ÚNICO NACIONAL

Acuerdo N° 035-2011-CONAREME: Aprobar por unanimidad el respaldo del Comité Nacional al Examen Único Nacional, reconociéndolo como un avance fundamental en los objetivos del SINAREME

Acuerdo N° 036-2011-CONAREME: Encargar a la Presidencia y Vicepresidencia de CONAREME, el realizar una visita al Sr. Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, con el fin de informarle sobre el proceso de admisión del SINAREME.

Acuerdo N° 037-2011-CONAREME: Encargar a la Comisión de Admisión, para que en coordinación con ASPEFAM, presente al Comité Nacional las pautas técnicas y de seguridad de la prueba, para su aprobación por el Comité Nacional.

5. AREAS DE POSTULACIÓN:

Área Única: 11 votos

Área Clínica, Área Quirúrgica y otros: 11 votos + 1 voto dirimente de la Presidencia de CONAREME = 12 votos

Acuerdo N° 038-2011-CONAREME: Aprobar que para el Proceso de Admisión a Residencia Médico 2011, se considere la postulación por área clínica, área quirúrgica y otros, manteniendo el esquema aplicado en el proceso 2010, incluyendo la modalidad única en plazas cautivas.

6. MODALIDADES DE POSTULACIÓN

Modalidad con financiamiento privado

Votación:

A favor: 18

En contra: 02, 01 voto en contra del representante de la ANMRP

Abstenciones: 03

Acuerdo N° 039-2011-CONAREME: Aprobar la modalidad con financiamiento privado como una modalidad independiente con sus propias vacantes que no comprometa las vacantes libres, la cual debe considerar, entre otros, el compromiso notarial de la fuente de financiamiento y un seguro de salud.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2011

Acuerdo N° 040-2011-CONAREME: Encargar a la Comisión de Admisión de CONAREME, incluya en las Disposiciones Complementarias del Proceso de Admisión 2011, los acuerdos 38 y 39-2011-CONAREME, de la presente sesión.

Se levanta la Sesión siendo las 17:00 horas